



RAMIRO SÁNCHEZ DE LERÍN GARCÍA-OVIES
Secretario General y
del Consejo de Administración
TELEFÓNICA, S.A.

TELEFÓNICA, S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, por medio del presente escrito

COMUNICA

Que, el Consejo de Administración de la Compañía, en su reunión celebrada en el día de hoy, ha acordado, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno, constituir, de conformidad con lo previsto en el artículo 22.b) del Reglamento del Consejo, una nueva Comisión consultiva, con la denominación de “Comisión de Innovación”.

Esta Comisión tendrá como misión fundamental la de asesorar y proporcionar apoyo en todas las cuestiones relacionadas con la innovación, realizando un análisis, estudio y seguimiento periódico de los proyectos de innovación de la Compañía, proporcionando criterio y prestando su apoyo para garantizar su adecuada implantación y desarrollo en todo el Grupo.

Esta Comisión estará integrada por los siguientes Consejeros:

- D. Carlor Colomer Casellas (Presidente)
- D. Pablo Isla Álvarez de Tejera
- D. Antonio Massanell Lavilla
- D. Peter Erskine
- D. Julio Linares López

En Madrid, a 30 de julio de 2008

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
- MADRID -